

Las inscripciones de cuatro placas de concha provenientes de Piedras Negras

DAVID STUART

En la década de 1930, el Museo Universitario de la Universidad de Pennsylvania realizó un programa de excavación en las ruinas de Piedras Negras, Guatemala. En el curso de este trabajo, se descubrió la tumba abovedada que se ha designado como Tumba 5 bajo el piso de una plataforma (la Estructura J-5), ubicada en el suroeste del Patio I del grupo occidental de la Acrópolis (W. R. Coe 1959:125). La tumba contenía los restos de un adulto de edad mediana, así como porciones de los esqueletos de dos menores. Junto con los restos óseos se hallaron cuentas de joyería y de piedra, al igual que otras piezas de joyería, huesos tallados de jaguar y un gran número de espinas de mantarraya, seis de las cuales presentaban glifos incisos, si bien muy erosionados. Asimismo, entre los artículos funerarios se hallaron 209 conchas de *Spondylus* cortadas y perforadas, que bien pudieron haber estado cosidas contra alguna prenda de tela que no ha llegado hasta nuestros días. Cuatro de las conchas presentan jeroglíficos incisos.

Morley (1937-1938:169-173) demostró que los glifos de las cuatro conchas en realidad constituían un solo texto y logró establecer relaciones entre las fechas de la rueda calendárica que aparecen en dicho texto y las fechas que aparecen en varios monumentos del sitio (las Estelas 1, 3, 7 y 8), todos los cuales se hallaron frente a la Estructura J-4. El presente ensayo abundará sobre la relación que existe entre el texto inciso en las conchas (Figura 1) y las inscripciones monumentales a las que se ha aludido (Figuras 2-4 y Figura 8).

El texto inciso en las conchas se compone de treinta y cuatro bloques glíficos que pueden dividirse en cuatro cláusulas independientes, cada una de las cuales (con una excepción) aparece en una concha diferente.

Cláusula I (A1-C1)

La Cláusula I (Figura 5) inicia con una fecha de rueda calendárica muy clara: 5 Cib (A1) 14 Yaxkin (A2), seguida del verbo o evento en B1. Este evento está representado por el glifo llamado de la "rana girada hacia arriba" con el sufijo verbal

T181 (-ah) que Proskouriakoff identificó como el de 'nacimiento' en su importante estudio de las inscripciones de este sitio (1960).

Los dos glifos restantes de la Cláusula I (B2, C1) nombran al protagonista del evento de nacimiento. Ambos glifos nominales llevan como prefijo el título femenino T1000a, del que se ha demostrado que tiene el valor *na*, que es un término para decir "madre" o señora de alta posición. El primero de estos glifos nominales está escrito con un grafema de *katun* que lleva un elemento T136 *ahpo* (o *ahaw*) (Lounsbury, 1973) como superfijo. El segundo de estos glifos nominales en la Cláusula I también lleva el

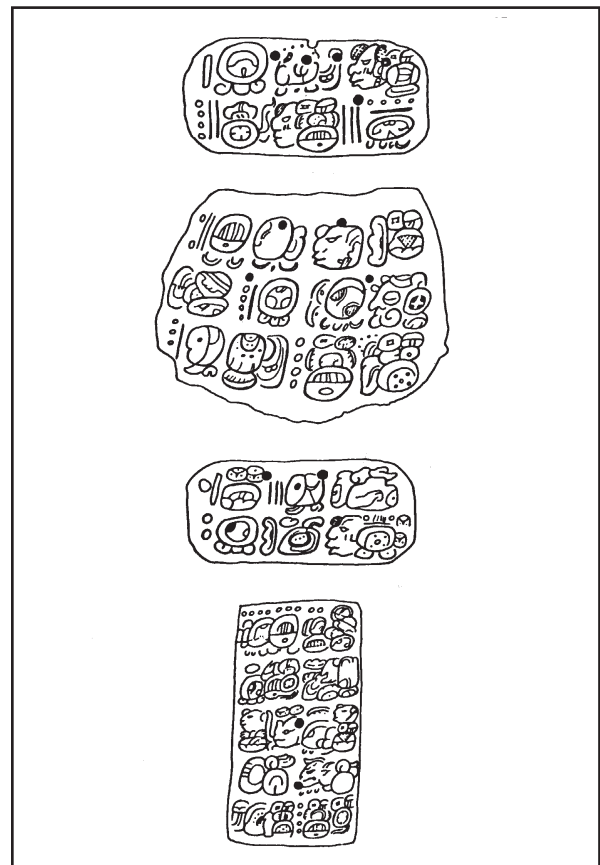


Figura 1. Piedras Negras. Las cuatro placas de concha de la Tumba 5.

prefijo *ahpo*. El signo principal de este nombre, sin embargo, no es de fácil lectura. La fecha 5 Cib, 14 Yaxkin aparece en las Estelas 1 y 3 asociada a la fecha en la Cuenta Larga 9.12.2.0.16 (Figs. 2 y 5). En la Estela 1, la fecha (que se encuentra en las posiciones A7 y C2) es seguida inmediatamente por el evento de nacimiento (en la posición B3) y los nombres de la misma mujer. En el monumento, sin embargo, estos nombres aparecen en una forma ligeramente distinta. El primer glifo nominal carece del elemento *ahpo*, si bien el glifo que le sigue (en la posición D1) tiene el componente *ahaw*, utilizando la variante de cabeza T1000e con un complemento fonético *ah* T229. Dada la intercambiabilidad entre *ahpo* y *ahaw*, es evidente que los dos glifos (en las posiciones C3 y D1) de la Estela 1 expresan el mismo nombre que se consigna en la posición B2 en el texto de las conchas. El segundo nombre que aparece en la Estela 1, que también hace referencia a la misma mujer, aparece en la posición E1, con el mismo *na* como prefijo de *ahpo* sobre el elemento T566, el glifo de "segmento de serpiente" que, a su vez, lleva un sufijo compuesto por T116, *ne* o *-n*.

En la Estela 3, la fecha que aparece en las conchas vuelve a aparecer como serie inicial entre las posiciones A1 y A4 y en B7 como 9.12.2.0.16 (Maler 1901:lámينا XIII). El evento registrado es, una vez más, nacimiento, representado por la rana girada hacia arriba (A8). Los nombres del

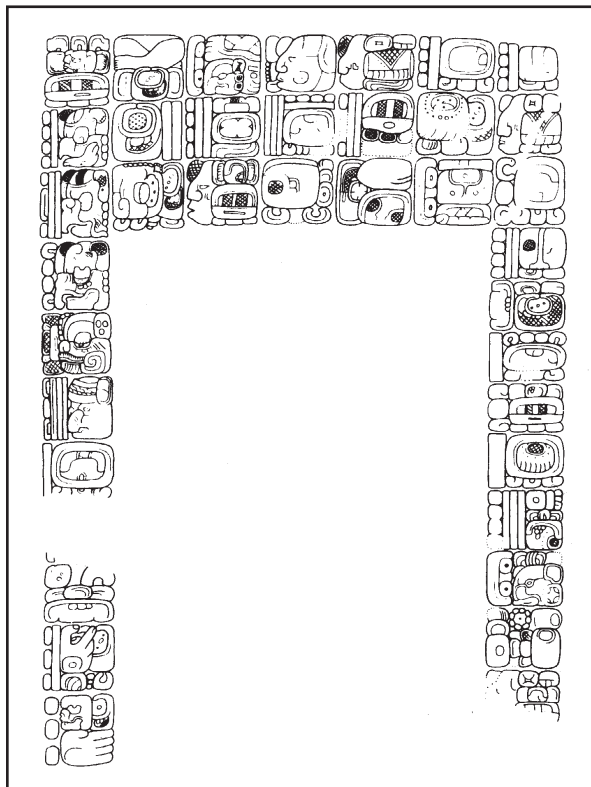


Figura 2. La inscripción en la Estela 1 de Piedras Negras, parte posterior.

personaje femenino se registran en las posiciones A9 y A10. En este caso, ambos nombres están escritos exactamente como aparecen en las conchas, pero el segundo nombre nos revela con claridad la apariencia que debió tener el segundo nombre de la Cláusula I en el texto de las conchas. Puede reconocerse como un glifo T505, el signo del día Akbal, girado sobre su costado derecho. Al igual que en el texto de las conchas, a este glifo le sigue un glifo T116, *-n* o *n(e)*, el mismo sufijo que se presenta en la variante del segundo nombre que aparece en la Estela 1. Resulta interesante notar que el prefijo *na* en este caso lleva el sufijo T24, la variante fonética de *na*, como elemento de refuerzo.

Cuando se compara la Cláusula I del texto de las conchas con las inscripciones que aparecen en las Estelas 1 y 3, es posible ver que el nombre del personaje femenino del que se trata presenta tres variantes (Figura 6). La primera de éstas es *Na Ahpo Katun* (T1000a.168:28:548), tal y como aparece en la posición B2 en el texto de las conchas, en las posiciones C3 y D1 de la Estela 1, y en las posiciones A9, C3 y F3 de la Estela 3. El uso de la expresión *ahpo katun* como nombre propio es raro, si es que no único. Generalmente se le emplea como un título especial para los gobernantes, como referencia a la edad, medida en *katunes*, según el coeficiente que se le asigne a esta medida. Aún asumiendo que el prefijo

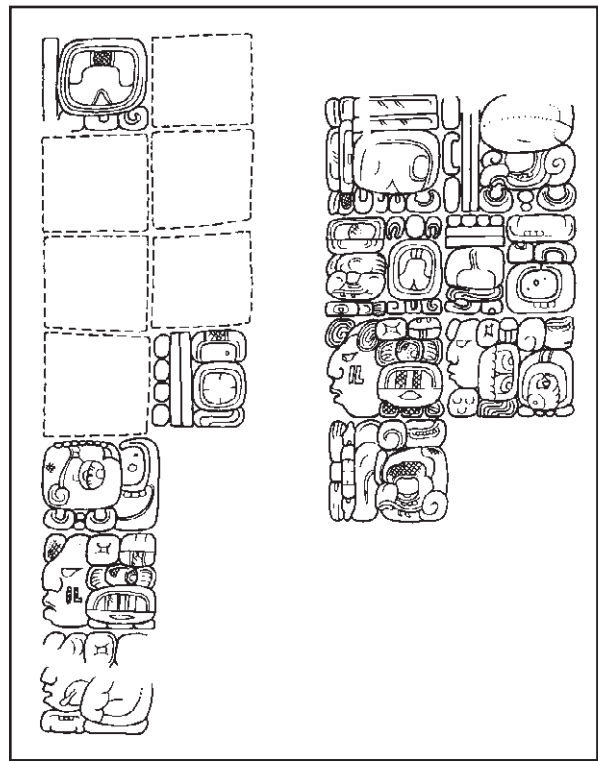


Figura 3. Texto relacionado con el texto de las conchas en la Estela 3 de Piedras Negras, parte posterior.

na podría funcionar como variante de cabeza del coeficiente uno, uso que a menudo se da al glifo T1000a, no parece ser la función que está cumpliendo en este caso, pues la mujer en cuestión (que no fue gobernante) vivió mucho más de un *katun*, como habrá de demostrarse más adelante en el análisis del texto de las conchas. La segunda variante del nombre (en la posición E1 en la Estela 1), que presenta el prefijo *ahpo* sobre el segmento de serpiente (T566), podría quizás leerse como *can*, palabra que se utiliza en muchas lenguas mayas (incluyendo los vocablos cognados) para “serpiente.” Esta lectura se ve reforzada por la presencia del sufijo T116, *-n* o *n(e)* que, en otros glifos (por ejemplo, *kin*), sirve claramente como complemento fonético.

Parecería que, en muchos casos en las inscripciones mayas, las dos partes de los glifos emblema (el *ahpo* [T168] y el signo principal variable) aparecen como elementos principales en nombres femeninos. Entre los ejemplos que podemos citar se hallan la Señora Ahpo de Dos Pilas en Naranjo, la Señora Ahpo de Yaxchilán en Bonampak y la Señora Ahpo de Palenque en Tortuguero. Es posible que el nombre de Na (o Señora) Ahpo Can se trate de un caso similar, pues el mismo *ahaw can*—si bien con un glifo T130 *w(a)* como sufijo, lo que lo transforma en *ahaw*—también aparece al final de la frase nominal del cautivo de Escudo Jaguar que aparece en el Dintel 45 de Yaxchilán (Figura 6). En dicho texto, la expresión *ahaw can* aparece en la posición C4, en donde normalmente se esperaría hallar un glifo emblema. Quizás la ausencia del prefijo del llamado “grupo de agua” en este posible glifo emblema pueda explicarse por el hecho

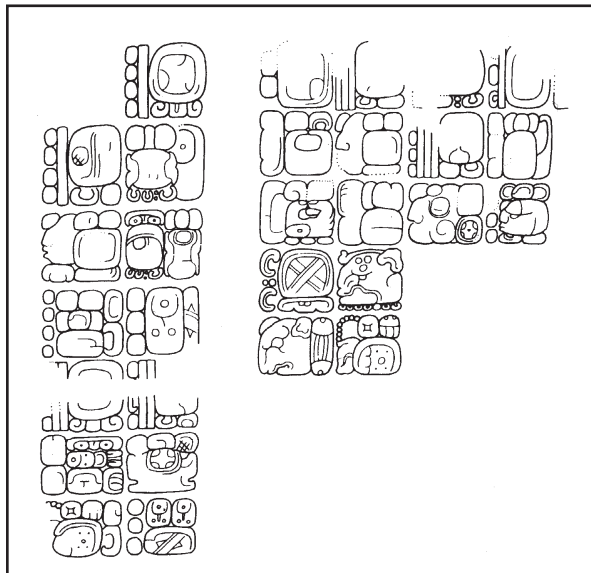


Figura 4. Texto de la Estela 8 de Piedras Negras que tiene relación con el texto de las conchas, lado y anverso.

de que la persona retratada en el Dintel 45 de Yaxchilán en ese contexto es un prisionero y no un gobernante.

La tercera variante del nombre del personaje femenino de Piedras Negras aparece en la Cláusula I del texto de las conchas, en la posición C1 y en la Estela 3, en las posiciones A10, D3 y E4. El Akbal de lado (T505) que constituye el elemento principal del nombre también lleva un sufijo *ne* o *-n* (T116), lo que sugiere que el valor original del glifo T505 terminaba en *-n*. Resulta interesante apuntar que esta variante del nombre de la Señora Ahpo Katun nunca se halla junto con la versión *can* en la misma frase nominal. Por este motivo, las variantes *can* y *akbal* parecen ser intercambiables entre sí cuando cualquiera de ellos sigue a la forma *ahpo katun* del nombre que nos ocupa (Figura 6). Como ya se ha hecho notar, tanto *can* como *akbal* llevan el glifo T116 *-n* como sufijo, lo que sugiere que ambos poseen el mismo valor lingüístico del segmento de serpiente T566 o *can*, si bien en las actuales condiciones esta lectura sólo es tentativa. Si resultara que los elementos T505 y T566 en verdad comparten el mismo valor lingüístico (según parece indicar su intercambiabilidad), parecería que la variante *akbal* del nombre de la Señora Ahpo Katun puede operar como referencia a algún lugar (si es que los glifos emblema de hecho funcionan de esta manera), al igual que el glifo de segmento de serpiente; y, de ser así, ambos harían referencia al mismo lugar. Dada la aparente limitación en la distribución de estas referencias al sitio *akbal*/segmento de serpiente (que, hasta ahora, se confina tan sólo a Piedras Negras y a Yaxchilán), es posible suponer que el sitio en cuestión se ubicaba en el área general del valle del río Usumacinta.

La Cláusula I del texto de las concha puede parafrasearse de la siguiente manera:

(El día) 5 Cib 14 Yaxkin (9.12.2.0.16)

| | | | |
|-----------------------------|---------------------|----|--|
| | A1 | A2 | |
| nació la Señora Ahpo Katun, | Señora Ahpo “Akbal” | | |
| B1 | B2 | C1 | |

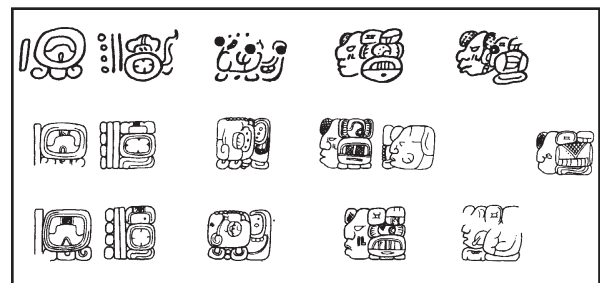


Figura 5. Cláusula I del texto de las conchas con textos paralelos provenientes de las Estelas 1 y 3 de Piedras Negras.

Cláusula II (en las posiciones C2-G3)

La Cláusula II del texto de las conchas (Figura 7) comienza con un número de distancia que consta de quince días y nueve uinales (en la posición C2) y doce tunes (en la posición D1), que deberá computarse a partir de la fecha 5 Cib 14 Yaxkin que se registra al principio de la Cláusula I. En las posiciones E1 y D2 se presenta una combinación poco común: el primero de los dos glifos es un indicador de fecha anterior, lo que normalmente anuncia que la fecha anterior ocurrió un cierto número de días “desde” una fecha que habrá de citarse más adelante en el texto; es decir, la fecha que sigue es una fecha anterior a la fecha que le antecede en el orden del texto. En este caso, sin embargo, el glifo que se halla en la posición D2 y que es el conocido “sol en el horizonte” (con un glifo T679a como prefijo para marcarlo como indicador de evento posterior), en combinación con el indicador de fecha anterior, parece comunicar el significado opuesto: el número de distancia habrá de contarse “desde” la fecha anterior “hasta” una fecha que habrá de indicarse posteriormente en el texto. Estos dos glifos, por lo tanto, funcionan juntos como indicador de fecha posterior. En el texto de las conchas, el número de distancia 12.9.15, al

sumarse a la posición de la serie inicial de 5 Cib 14 Yaxkin, da como resultado lo siguiente:

A1, A2: (9.12. 2. 0.16) 5 Cib 14 Yaxkin

E1, D2: 12.9.15

9.12.14.10.11 9 Chuen 9 Kankin

Como era de esperarse, sigue la fecha 9 Chuen 9 Kankin de la rueda calendárica en las posiciones E2 y D3 del texto de las conchas.

La sintaxis de esta cláusula resulta interesante. El verbo o evento de la Cláusula II se expresa en la posición E3, después de la rueda calendárica. La raíz verbal se escribe fonéticamente con la forma *imix* del fonema *ma* (T502) y con el glifo T25, *ca*, dando la raíz fonética *mac*, que a su vez es seguida por el sufijo verbal T181 *-ah*. En las posiciones F1 y G1 del texto de las conchas aparece la frase nominal de la Señora Ahpo Katun (F1). Es notable que el elemento T1000a *na* aparezca en un bloque glífico (F1) y que el glifo nominal Ahpo Can que se halla en la posición G1 también lleve un prefijo T23 *na*, que opera como complemento fonético; en este caso, el elemento T116 está ausente. El glifo que sigue a la frase nominal de la Señora Ahpo Can en la posición F2 es *u cab* (T1.526), que generalmente aparece entre las frases nominales del objeto y del sujeto de una cláusula glífica. Dado este contexto aquí y en otros

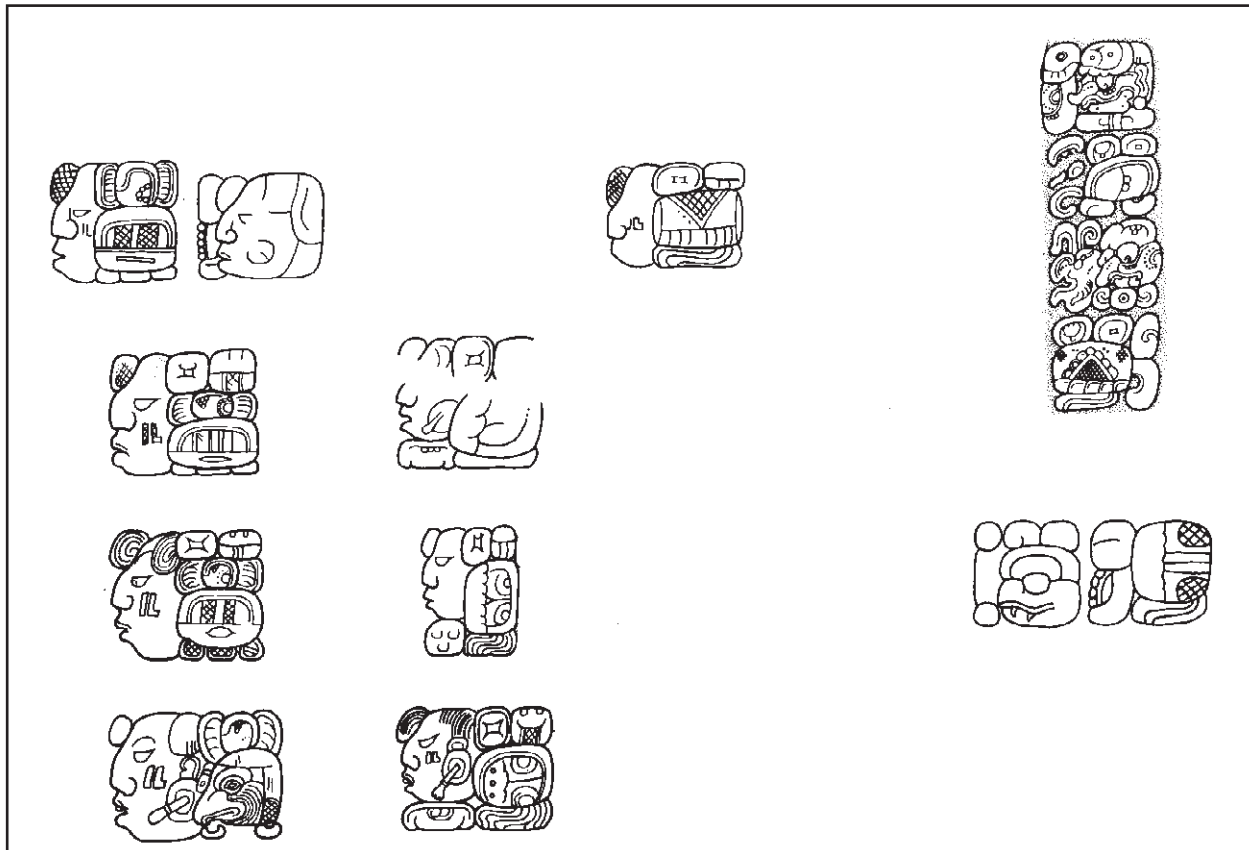


Figura 6. Variantes nominales de la Señora Ahpo Katun en las Estelas 1 y 3 de Piedras Negras, con glifos relacionados provenientes de Yaxchilán.

sitios, el compuesto *u cab* podría parafrasearse tentativamente como “bajo los auspicios de” o como alguna otra expresión similar, como “por acción de.” Dada esta relación, la frase nominal que aparece en la posición G2 y G3 parece ser el sujeto o agente de la cláusula, en tanto que la Señora Ahpo Katun parecería ser el objeto de la misma.

Dicha frase nominal está compuesta por el título del Dios N, que algunas veces reemplaza al nombre de los gobernantes de Piedras Negras. No está claro en este caso si dicho título del Dios N hace referencia al Gobernante 2, quien se hallaba en el poder al momento de ocurrir el evento registrado, o al Gobernante 3, quien se hallaba en el poder al momento en el que con mayor probabilidad se realizaron los textos. Esta vaguedad no es aclarada por el glifo que aparece en la posición F3, que muestra que el gobernante en cuestión se hallaba en su cuarto katun de vida: un *ahpo* de cuatro *katunes*. El hecho es que ambos gobernantes habían alcanzado el cuarto katun de sus vidas para la época en que se hicieron los textos en las conchas. De este modo, si bien es imposible saber, a partir de la información que se da en esta cláusula, a cuál de los dos gobernantes

se hace referencia, resulta probable, partiendo de evidencias adicionales que se discutirán mas adelante, que se trata del Gobernante 2. La frase nominal de la Cláusula II termina con el glifo emblema de Piedras Negras en la posición G3.

El significado de la Cláusula II gira en torno al verbo *mac* que aparece en la posición E3 y que aparentemente significa una acción llevada a cabo por la Señora Ahpo Katun, bajo los auspicios del Gobernante 2 o, posiblemente, del Gobernante 3. De este modo, el significado del verbo *mac* resulta crucial para poder entender esta cláusula. Varios diccionarios revelan que la raíz verbal *mac* tiene el significado general de “cerrar” o “cubrir” en la mayoría de las lenguas mayas (por ejemplo, ver Martínez Hernández 1929:578).

Si bien el significado específico de “cerrar” o “cubrir” no opera con claridad en el texto de las conchas, hay evidencias en otras partes que podrían servir para dilucidar esta cuestión. En el inusualmente completo diccionario de Tzotzil (1975:225) recopilado por Laughlin, la definición de *mac* y las de otras combinaciones relacionadas con esta raíz son las siguientes:

mac: cerrar, cubrir, prender, proteger, firmar, contrato,

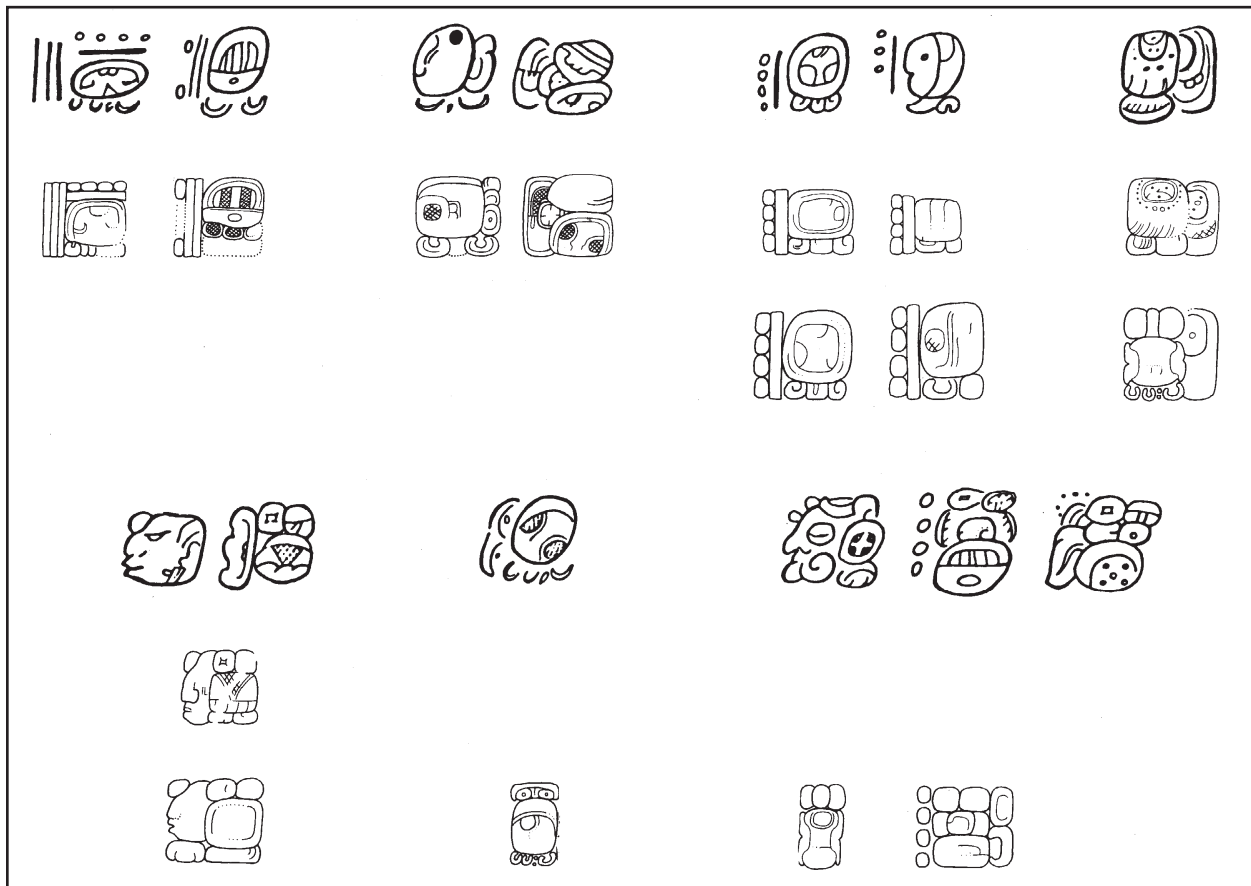


Figura 7. Cláusula II del texto de las conchas con textos paralelos provenientes de las Estelas 1 y 8 de Piedras Negras.

venta al menudeo, animales de rebaño o de carga, alistarse

mac: firmar, contrato

mac *** hábil: ser contratado por *** año(s)

mac 'abtel: ofrecerse como voluntario para un puesto religioso

mac 'ahnil: comprometerse/en ceremonia de petición

El hecho de que este significado se presente únicamente en Tzotzil no constituye una evidencia particularmente fuerte de que el verbo *mac* del texto de las conchas pudiera tener el significado que tiene en Tzotzil, aún cuando es poco común que los diccionarios de lenguas mayas sean tan completos en su tratamiento como el trabajo de Laughlin.

Existe, no obstante, la posibilidad de que el significado "cerrar" o "cubrir" sea la base para hacer un juego de palabras semántico de un tipo que suele hallarse en otras lenguas mayas; éste se relacionaría con el "cierre" de un contrato o, por extensión, de un "compromiso matrimonial" (Walter F. Morris, Jr., comunicación personal, 1980).

Por el momento, sólo puedo especular que el significado del verbo *mac* en el texto de las conchas tiene algo que ver con el matrimonio o, más probablemente, con el compromiso matrimonial de la Señora Ahpo Katun y el Gobernante 3 de Piedras Negras. Al momento de ocurrir el evento *mac*, la Señora Ahpo Katun tenía unos doce años de edad, situación que al menos en parte parece apoyar la aseveración de Landa en relación con la edad de las niñas al momento de casarse: "En los tiempos antiguos, se casaban a los veinte años de edad; pero actualmente lo hacen cuando tienen doce o catorce. Y por este motivo es más común que ocurran casos de repudio, pues se casan sin amor e ignorantes de la vida y las obligaciones de las personas casadas" (Tozzer 1941:100). Vale la pena citar otro pasaje, esta vez procedente de Gann, en relación con los mayas de Belice: "Las muchachas indígenas antes se casaban entre los 14 y 15 años de edad; los muchachos, entre los 17 y los 18. Tras la conquista de Bacalar y la expulsión de yucatecos del territorio indígena, se aprobó una ley que hacía obligatorio el matrimonio para todas las muchachas de 12 años en adelante" (1918:32-33).

Cualquiera que sea el significado del evento *mac*, ciertamente marca la primera ocasión en las inscripciones de Piedras Negras en la que la Señora Ahpo Katun aparece asociada con la dinastía gobernante del sitio. Como veremos más adelante, se registra que la Señora Ahpo Katun quedó

relacionada por matrimonio con el Gobernante 3 seis días después. Por lo tanto, parecería que el evento *mac* tiene relación con el matrimonio, independientemente de si el significado postulado de un "compromiso matrimonial" ocurre 'bajo la autoridad de(l)' Gobernante 2 o 'por el' Gobernante 3.

Hay ejemplos paralelos de la Cláusula II del texto de las conchas en las Estelas 1 y 8 (Figura 7) de Piedras Negras. En la Estela 1, aparece el mismo número de distancia que hemos visto en las conchas (12.9.15) en las posiciones D2 y E2, llevando la cuenta hasta una fecha 9 Chuen 9 Kankin en la rueda calendárica y que resulta la misma de la Cláusula II en el texto de las conchas, en donde se le puede ver en las posiciones F1 y G1. En las posiciones D3 y E3, volvemos a ver la frase indicadora de fecha posterior del mismo modo en que aparece en el texto de las conchas (en las posiciones E1 y D2 de éstas). Como sería de esperar, el evento es el mismo evento *mac* (502-25.181) y aparece justamente del mismo modo en que aparece en las conchas. El nombre de la Señora Ahpo Katun (únicamente en su forma Ahpo Can) sigue al acontecimiento registrado. Resulta interesante hacer notar que el nombre del agente del verbo (el Gobernante 2 o el Gobernante 3) es omitido, mismo que sí aparece en el texto de las conchas.

En la Estela 8, la cláusula correspondiente es similar. En las posiciones B18 y A19, la fecha de rueda calendárica 9 Chuen 9 Kankin se registra claramente (Morley 1973-1938:131), seguida del evento *mac* en la posición B19. El verbo en este caso resulta notable, pues está escrito logográficamente con un carapacho de tortuga, *mac*, y con un complemento fonético T74 *ma*. Los sufijos verbales consisten en los glifos T246 y T181. En la posición A20, aparece el nombre de la Señora Ahpo Katun. Si bien la variante de su nombre en este caso resulta ilegible, probablemente se trate de su forma Ahpo Can. Al igual que en el texto de las conchas, su nombre es seguido de la

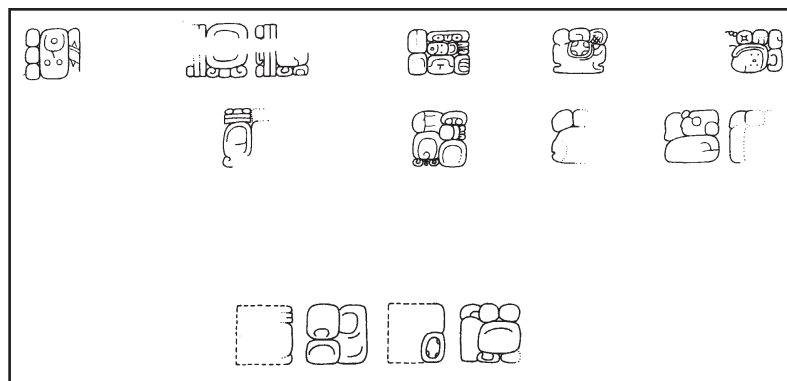


Figura 8. Textos relacionadas en las Estelas 3, 7 y 8 de Piedras Negras.

Piedras Negras en la posición A24. En la cláusula inmediatamente anterior de la Estela 8 (Figura 7), el sujeto del evento *mac* que aparece en la posición B20b se nombra una vez más por su apelativo del Dios N. Sin información adicional, este título podría ser una referencia al Gobernante 3 tanto en este texto como en el de las conchas. No obstante lo anterior, este no puede ser el caso, pues el Gobernante 3 subió al poder cuarenta y siete días después (en la fecha 9.12.14.13.1). Esto indicaría, por lo tanto, que la persona que murió fue el Gobernante 2, sujeto indisputable de la cláusula anterior y de la Cláusula II del texto de las conchas, quien habría tenido alrededor de sesenta y un años de edad al momento de su muerte:

9.12.14.10.14
 9. 9.13. 4. 1 6 Imix 19 Zotz'
 3. 1. 6.13

Debe señalarse que este evento de muerte se presenta en la Estela 7 (en la posición C3), en relación con la cual Morley (1937-1938:168) confirma la fecha 12 Ix 12 Kankin en la posición D2 (Figura 8). El protagonista, el Gobernante 2, es nombrado en las posiciones D3 y C4 con el título del carapacho de tortuga (el Dios N); el glifo emblema de Piedras Negras aparece en la posición D4.

Resulta interesante apuntar que Morley (ibid.:157) también manifiesta que la fecha 13 Men 13 Kankin (9.12.14.10.15) aparece en el costado de la Estela 3, en la posición 13 (Figura 8). Esta fecha resulta significativa, pues es un día después de la muerte del Gobernante 2 (9.12.14.10.14) y cuatro días después del evento *mac* (¿compromiso matrimonial?) que involucra a la Señora Ahpo Katun y al Gobernante 3. Resulta posible que esta haya sido la fecha de sepultura del Gobernante 2, aunque no se cuenta con evidencia alguna en este sentido. Desafortunadamente, la fotografía publicada no permite confirmar la fecha de primera mano, aunque Morley no parece tener dudas sobre ella al momento de hablar de la inscripción.

Morley apunta que esta fecha es apenas un día antes de la fecha 1 Cib 14 Kankin (9.12.14.10.16) que se registra en la Estela 1 en las posiciones G3 y G4 y, en la Estela 3, en las posiciones C2b y D2a (Figura 9). En ambos textos, el verbo o evento se escribe con los elementos *na* (T23), *wa* (T130) y *ah* (T181). En la Estela 1, el sujeto del acontecimiento que aparece en la posición G5 es omitido, pero se entiende que este sujeto es el protagonista del evento de la cláusula anterior del monumento: la Señora Ahpo Katun. Esto se confirma mediante el hecho de que, en la Estela 3, la segunda cláusula del texto registra la misma fecha y

evento *na* seguido inmediatamente después por los nombres de la Señora Ahpo Katun en las posiciones C3 y D3a. Su frase nominal en este caso es seguida por un glifo (en la posición D3b) que podría designar una relación y por el nombre verdadero del Gobernante 3 en la posición C4.

Cláusula III (posiciones H1-J2)

Volviendo a las conchas, hallamos que la Cláusula III comienza con un número de distancia de seis días en la posición H1 (Figura 10). Este número de distancia, al agregarse a la fecha 9 Chuen, 9 Kankin de la Cláusula II, funciona de la manera siguiente:

9.12.14.10.11 9 Chuen 9 Kankin

 6
 9.12.14.10.17 2 Caban 15 Kankin

En las posiciones H2 e I1, aparece la fecha 2 Caban, 15 Kankin de la rueda calendárica. Esta fecha es un día después de la fecha 1 Cib, 14 Kankin, fecha del evento *na* que involucra a la Señora Ahpo Katun y que se atestigua en las Estelas 1 y 3.

Es interesante hacer notar que el evento que aparece en la posición I2 es el mismo evento

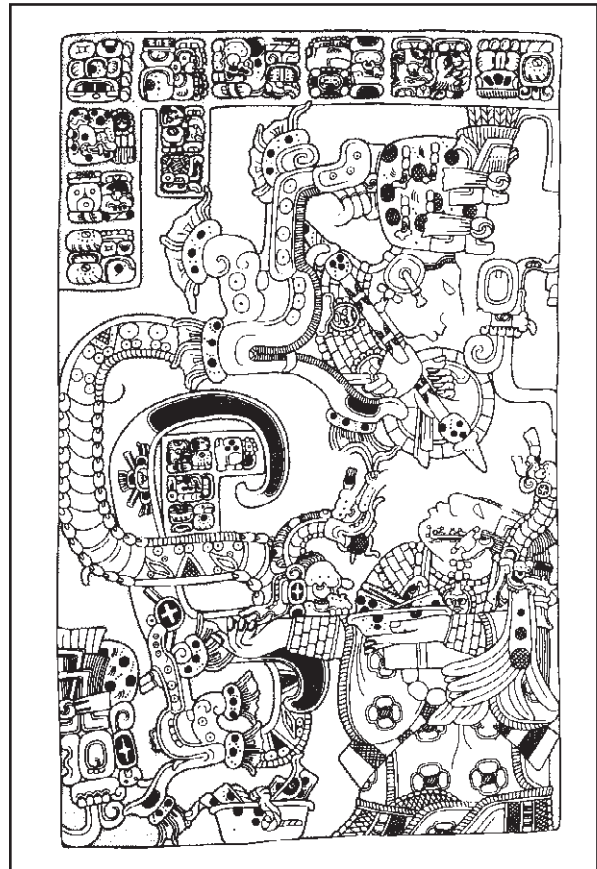


Figura 11. Dintel 25 de Yaxchilán.

10 días glosado anteriormente, la Señora Ahpo Katun parece haber conmemorado la muerte de un personaje llamado Señora "Murciélago," quien pudo haber sido su pariente. De este modo, las cuatro conchas de la Tumba 5 de Piedras Negras parecen conmemorar los hechos de la vida de la Señora Ahpo Katun.

Nota:

Las ilustraciones utilizadas en este ensayo, con excepción de la Figura 1, parte de la Figura 6 y la Figura 11, son del autor. La Figura 1 es de Linda Schele. El dibujo de los glifos del Dintel 45 de Yaxchilán que aparece en la Figura 6, así como la Figura 11, son de Ian Graham.

Referencias

- COE, WILLIAM R.
1959 *Piedras Negras Archaeology: Artifacts, Caches, and Burials*. University of Pennsylvania. The University Museum Monographs.
- GANN, THOMAS W. F.
1918 *The Maya Indians of Southern Yucatan and Northern British Honduras*. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology Bulletin 64. Washington.
- LAUGHLIN, ROBERT M.
1975 *The Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantan*. Smithsonian Contributions to Anthropology 19.
- LOUNSBURY, FLOYD G.
1973 "On the Derivation and Reading of the 'Ben-Ich' Prefix." In *Mesoamerican Writing Systems*:99-143. Edited by Elizabeth P. Benson. Washington: Dumbarton Oaks, Trustees for Harvard University.
- MALER, TEOBERT
1901 *Researches in the Central Portion of the Usumasintla Valley*. Harvard University, *Memoirs of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology* 2(1). (Reprinted 1970-1976, New York.)
- MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN, ed.
1929 *Diccionario de motul, maya-español, atribuido a fray Antonio de Ciudad Real y arte de lengua maya por fray Juan Coronel*. Mérida.
- MORLEY, SYLVANUS GRISWOLD
1937-1938 *The Inscriptions of Peten*. Carnegie Institution of Washington Publication 437. 5 vols.

- PROSKOURIAKOFF, TATIANA
1960 "Historical Implications of a Pattern of Dates at Piedras Negras." *American Antiquity* 25(4):454-475.
- SCHELE, LINDA
1984a "Human Sacrifice Among the Classic Maya." In *Ritual Human Sacrifice in Mesoamerica*, edited by Elizabeth H. Boone, pp. 7-48. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks.
- TOZZER, ALFRED M.
1941 *Landa's Relación de las Cosas de Yucatan: A Translation*. Harvard University, *Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology* 18.